Ministerio de
URBANISMO,
VIVIENDA Y HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Desarrollo Inmobiliario

Orden de Servicio

Nota 01/22

Asunción, 10 de Noviembre de 2022

Señora
Arq. María Cristina Ortega de Herreros
Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A. (ICASA)
Presente

Ref.: Contrato Nº CP-C3-S-01/22. Servicio de Geolocalización y Georreferenciamiento de 130 Proyectos de Viviendas Económicas del Área Metropolitana de Asunción e Interior del País – PR-L0182-P61229.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que conforme a lo determinado en el contrato suscrito entre la empresa Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A. (ICASA) y el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat para la ejecución del proyecto de referencia, se procede a emitir la Orden de Servicio para la realización de los trabajos de geolocalización y georreferenciamiento de viviendas conforme EETT correspondientes a la **Etapa de Planeación; y provisión de licencia de software (ArcGIS Survey123 o similar) para el MUVH**.

La fecha prevista para la entrega del referido trabajo es de 30 días contados a partir de la firma del contrato.

Abg. Lourdes Espinoza
Directora de Viviendas Económicas
MUVH

C.P. Viviana Fúster
Directora General de Desarrollo Inmobiliario
MUVH

11-11-22

Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.
ICASA